



Ca439205993

LUZ MARY CÁRDENAS VELANDIA  
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO (44) EN PROPIEDAD DE BOGOTÁ  
Carrera 15 N° 96-07

**CERTIFICADO No. 94**

**EL SUSCRITO NOTARIO CUARENTA Y CUATRO (44) ENCARGADO DEL  
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

**CERTIFICA:**

Que mediante escritura pública número MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (1764) DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), otorgada en esta notaría, autorizada por este despacho, RAMIRO ALBERTO RUIZ CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía número 13.360.922 expedida en Ocaña en calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT. 860.524.654-6, confirió PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá.

EL SUSCRITO NOTARIO CUARENTA Y CUATRO (44) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, manifiesta que ha verificado el original de la presente escritura, y no se encontró nota de modificación o revocatoria alguna.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EL DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON DESTINO A: EL INTERESADO.

**ALBERTO GUZMAN REINOSO**  
**NOTARIO CUARENTA Y CUATRO (44) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE**  
**BOGOTÁ**



NOTARIA 44  
María José González D.  
ABOGADA  
C.C. 1.026.305.264

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca439205993



Cadena S.A. NIT. 896935340 03-08-23

11343TALaZ9CETEa